



Revista de Estudios Históricos de la Masonería
Latinoamericana y Caribeña

ISSN: 1659-4223

Universidad de Costa Rica

Rainieri, Mariano P.
Masones y librepensadores a comienzos del siglo XX en la Argentina. El caso de Carlos Conforti
Revista de Estudios Históricos de la Masonería Latinoamericana
y Caribeña, vol. 14, núm. 1, 2022, Enero-Junio, pp. 18-41
Universidad de Costa Rica

DOI: <https://doi.org/10.15517/%3CI%3EREHMLAC%3C/I%3E.V14I1.47511>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=369572114002>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en [redalyc.org](https://www.redalyc.org)



Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

Masones y librepensadores a comienzos del siglo XX en la Argentina. El caso de Carlos Conforti

Freemasons and Freethinkers at the beginning of the 20th Century in Argentina. The case of Carlos Conforti

Mariano P. Rainieri

Universidad Nacional de Tres de Febrero, Argentina

marianorainieri@hotmail.com

ORCID: 0000-0002-5083-5810

Palabras clave

Carlos Conforti; masonería; librepensadores; anticlericalismo; laicización

Keywords

Carlos Conforti; Freemasonry; Freethinkers; Anticlericalism; Laicization

Resumen

Este artículo explora la figura de Carlos Conforti, uno de los líderes políticos más emblemáticos de la masonería y el librepensamiento en la Argentina, a principios del siglo XX. Todo ello con el fin de, por un lado, estudiar el rol de Conforti como canalizador político de las demandas laicistas de los librepensadores y masones, y por el otro, profundizar en el análisis de la situación crítica que atravesaba el campo librepensador y masónico, en torno al Centenario de la Revolución de Mayo. Este aspecto se indaga, principalmente, a partir del estudio de fuentes masónicas.

Abstract

This paper explores the figure of Carlos Conforti, one of the most emblematic political leaders of Freemasonry and freethinkers in Argentina, at the beginning of the 20th Century. Thus, on the one hand, study Conforti's role as a political channel for the secular demands of freethinkers and freemasons, and on the other, deepen the analysis of the critical situation that the Freethinking and the Freemasonry was going through, over the Centennial celebrations of the 1812 May Revolution in Argentina. This is mainly researched from the study of Masonic sources.

Introducción

Desde hace poco más de una década, el anticlericalismo en la Argentina ha recibido mayor atención por parte de algunos historiadores, aunque todavía disponemos de pocos trabajos abocados al análisis de dos instituciones con elementos anticlericales en su seno: el movi-

miento librepensador y la masonería.¹ En rigor, la bibliografía académica en torno a estas temáticas en la Argentina es escasa; en cambio, abundan las obras apologéticas o condenatorias.

A diferencia de la masonería, cuyas primeras logias argentinas se remontan a mediados del siglo XIX², el movimiento librepensador cobró vigor en el país a comienzos de la siguiente centuria. Se trataba de una suerte de réplica local de las iniciativas organizativas del libre-pensamiento originadas en Europa, a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Las conexiones entre las distintas ligas de librepensamiento –manifestadas en la organización de sus numerosos congresos internacionales– dan cuenta de la dimensión transnacional del movimiento.³ La composición altamente heterogénea de este colectivo no impide afirmar que, para el caso argentino, la dirección de la Liga Nacional del Libre Pensamiento (en adelante LNLP) la detentaban personajes de considerable envergadura intelectual. Muchos de ellos eran masones y tenían activa participación en la política partidaria, la ciencia y las letras. En este sentido, sobresalen los nombres de Alfredo L. Palacios, Juan B. Justo, Alicia Moreau, Julieta Lanteri, Leopoldo Lugones, Lisandro de la Torre, Enrique del Valle Iberlucea, Juan Balestra y Eduardo L. Holmberg, entre otros.

Accesoriamente, el movimiento librepensador había atraído a figuras de diversas identidades políticas y espiritualistas aglutinadas por determinados principios laicistas, racionalistas y anticlericales. Al menos desde las primeras dos décadas del siglo pasado, los librepensadores estaban interesados en conseguir la separación de la Iglesia y el Estado. Esto último apuntaba, entre otras cosas, a eliminar el presupuesto de culto y prescindir de la presencia del clero en los ámbitos educativos, hospitalarios, carcelarios y de beneficencia.⁴ En otras palabras, los librepensadores pretendían profundizar la laicización, la cual ha sido entendida por los recientes estudios académicos sobre el tema como un proceso propio del campo político, donde el Estado incorpora funciones y áreas de influencia que anteriormente detentaban las instituciones eclesiásticas.⁵

El objetivo de este artículo es explorar la figura de Carlos Conforti, uno de los líderes po-

- 1 Para un balance historiográfico sobre la masonería en la Argentina, véase Pilar González Bernaldo, “Masonería y Nación: la construcción masónica de una memoria histórica nacional. En torno a un debate historiográfico argentino”, *Historia. Revista del Instituto de Historia*, Pontificia Universidad Católica de Chile, vol. 25 (1990): 81-101. Para algunas investigaciones recientes sobre los librepensadores y la masonería argentina: Daniel Omar De Lucía, “El movimiento librepensador en Argentina (1890-1920)”, *Cuadernos de trabajo del Centro de Investigaciones Históricas del Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional de Lanús*, no. 10 (2005): 3-38. Roberto Di Stefano, *Ovejas Negras. Historia de los anticlericales argentinos* (Buenos Aires: Sudamericana, 2010). Dévrig Mollès, “Transferencias y luchas culturales transatlánticas: feminismo, librepensamiento y redes masónicas entre Europa y América (1860-1910)”, *REHMLAC*, vol. 4, no. 2 (diciembre 2012-abril 2013): 89-112, <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/rehmlac/article/view/12186/11469>. Martín O. Castro, “Católicos, librepensadores y anticlericales en el momento del Centenario: movimientos de protesta locales y política nacional”, en *Fronteras disputadas: religión, secularización y anticlericalismo en la Argentina (siglos XIX y XX)*, (comps.) Roberto Di Stefano, José Zanca (Buenos Aires: Imago Mundi, 2016), 105-145.
- 2 Para los orígenes de la masonería en la Argentina: Pilar González Bernaldo de Quirós, *Civilidad y política en los orígenes de la nación Argentina: las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862* (Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2008), 298 y ss.
- 3 Mollès, “Transferencias y luchas culturales transatlánticas”, 100.
- 4 De Lucía, “El movimiento librepensador”. Mariano P. Rainieri, “Laicidad y librepensamiento en la conclusión del orden oligárquico argentino. El diputado Carlos Conforti ante el Congreso Nacional (1910-1914) (Tesis de maestría en Historia, Universidad Nacional de Tres de Febrero, 2019, inédita).
- 5 Roberto Di Stefano, “El pacto laico argentino (1880-1920)”, *PolHis*, no. 8 (segundo semestre de 2011): 80-89, http://historiapolitica.com/datos/boletin/polhis8_DISTEFANO.pdf. Roberto J. Blancarte, “¿Cómo podemos medir la laicidad?”, *Estudios Sociológicos*, vol. XXX, no. 88, Distrito Federal México: Colegio de México (enero-abril 2012): 233-247, <https://estudiossociologicos.colmex.mx/index.php/es/article/view/164/164>

líticos más emblemáticos de la masonería y el librepensamiento en la Argentina, a principios del siglo XX. Todo ello con el fin de, por un lado, estudiar el rol de Conforti como canalizador político de las demandas laicistas de los librepensadores y masones, y por el otro, profundizar en el análisis de la situación crítica que atravesaba, en torno al Centenario, el campo librepensador y masónico. Este aspecto se aborda a partir del relevamiento de fuentes provenientes del Archivo de la Gran Logia Argentina que, en buena medida, no han sido analizadas anteriormente por historiadores, así como también fuentes del librepensamiento local y diversos periódicos seleccionados.⁶ En ellas se encuentran reflejados el funcionamiento y las actividades del librepensamiento y la masonería.

El presente trabajo se inserta dentro del renovado interés por las biografías que se ha suscitado en la historiografía argentina reciente, la cual ha privilegiado el acercamiento biográfico para comprender mejor diferentes épocas y abordar distintas problemáticas.⁷ En este caso, se hace foco en los años de mayor protagonismo político de Conforti dentro de las instituciones analizadas con el objeto de esclarecer el funcionamiento y el papel político del librepensamiento y la masonería en la órbita local, en torno al Centenario.

En el primer apartado de este artículo se sostiene que Conforti funcionaba, dentro de la política parlamentaria, como el impulsor legislativo de una vasta red de librepensamiento y masonería que tenía presencia en diferentes espacios de discusión como congresos y mítines. Las propuestas –predominantemente laicistas– elevadas por Conforti en su calidad de diputado nacional por San Juan (1910-1914) fueron previamente apoyadas y discutidas por diversos librepensadores y masones en dichos espacios. Mientras que, en el segundo apartado, se argumenta que los numerosos proyectos librepensadores y masónicos destinados a profundizar la laicización en la Argentina se vieron neutralizados debido, en parte, a la alta heterogeneidad y conflictividad de sus propias instituciones.

El leader del pensamiento libre

Nacido el 31 de octubre de 1876 en Buenos Aires, Carlos Eugenio Conforti era el primogénito del inmigrante italiano Francisco Conforti y de la francesa Eugenia Lorient. Fue bautizado el 28 de enero de 1877 en la parroquia porteña de San Nicolás de Bari.⁸ Disponemos de más información sobre Carlos Conforti recién a partir del segundo censo nacional de 1895, donde lo encontramos radicado en la ciudad de San Juan junto con su padre Francisco, su hermano Francisco Antonio y su hermana Blanca. Para ese entonces, Carlos contaba con 18 años y se ganaba la vida como sastre trabajando con su padre y sus hermanos.⁹ Al poco tiempo, Conforti retornó a Buenos Aires para estudiar leyes. Se doctoró en jurisprudencia en la Universidad de

6 El autor agradece por el acceso a las fuentes masónicas al director del Archivo de la Gran Logia Argentina, Dévrig Mollès.

7 Paula Bruno, *Pioneros culturales de la Argentina. Biografías de una época* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2011).

8 *Libro de Bautismos de la Parroquia de San Nicolás de Bari del año 1877*, folio 62, <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939D-R8RW-2?i=41&cc=1974184&personUrl=%2Fark%3A%2F61903%2F1%3A1%3AXNZG-WYF>. Véase, también, Horacio Videla, *Historia de San Juan. Tomo IV (época patria) 1875-1914* (Buenos Aires: Academia del Plata, Universidad Católica de Cuyo, 1990): 923.

9 *Segundo censo de la República Argentina*, 1895, San Juan, Capital, sección 01, folios 586-587, <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HT-D5LS-W1P?i=38&cc=1410078&personUrl=%2Fark%3A%2F61903%2F1%3A1%3AMW7P-W6P> <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HT-D5LS-WK6?i=36&cc=1410078&personUrl=%2Fark%3A%2F61903%2F1%3A1%3AMW7P-W6L>.

Buenos Aires con su tesis titulada *Las congregaciones religiosas ante la Constitución Nacional*, publicada en 1902. Ese mismo año fue recibida con elogios por la revista *Caras y Caretas*, la cual señaló que se trataba de un “estudio muy erudito en su segunda parte, que se ocupa de la faz jurídica del asunto.”¹⁰

El trabajo retoma una de las preocupaciones recurrentes del librepensador –y de muchos anticlericales de la época, en general– en torno al ingreso de nuevas congregaciones católicas extranjeras, que se estiman alrededor de sesenta entre la segunda mitad del siglo XIX y 1910.¹¹ Distintos sectores anticlericales denunciaban este fenómeno, definiéndolo como parte de una “ola negra”, la cual implicaría, según ellos, un contraataque del campo católico en alianza con el elenco gobernante, casi inmediatamente después de la sanción de las llamadas “leyes laicas” del decenio de 1880.¹²

Ya en aquel texto se identifican ciertas posturas anticlericales que tenían como blanco fundamental a dichas congregaciones religiosas acusadas, entre otras cosas, de impartir enseñanzas retrógradas, reproducir prácticas oscurantistas, ir en contra de los parámetros higienistas de la época y gozar de ciertos beneficios impositivos.¹³ Su tesis culmina con un proyecto de ley que apuntaba a ejercer un mayor control sobre las congregaciones religiosas por parte del Estado y limitarlas en la práctica.¹⁴

A comienzos del siglo pasado, Conforti se instaló nuevamente en la provincia de San Juan donde alternó la actividad privada como abogado con la actividad política y la función pública (llegaría a ser juez federal años posteriores a su diputación). Su inserción dentro de la masonería tuvo lugar en septiembre de 1904, cuando se inició en la logia San Juan de la Frontera número 33, ubicada en la capital de dicha provincia.¹⁵

Su protagonismo político en el escenario sanjuanino fue en ascenso a lo largo del decenio de 1900. En aquel entonces participó activamente en manifestaciones públicas anticlericales como en el mitin de protesta del 28 de enero de 1907, donde se denunció un episodio que involucraba al fraile dominico José María Juncos, prior titular del convento de Santo Domingo. Se trataba del hallazgo público de una cartera de bolsillo que guardaba correspondencia amorosa entre el fraile y varias señoras y niñas “conocidas”, incluyendo confesiones íntimas. Según la prensa consultada, las pertenencias de Juncos fueron encontradas en una zanja cubierta de yuyos altos, en las proximidades del Departamento de Desamparados, en cuyo templo el fraile

10 *Caras y Caretas*, “Menudencias”, diciembre 13 de 1902, 48, <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0004144696&search=&lang=es>

11 Lilia Ana Bertoni, “¿Estado confesional o estado laico? La disputa entre librepensadores y católicos en el cambio del siglo XIX al XX”, en *Conflictos en democracia: la vida política argentina entre dos siglos, 1852-1943*, (comps.) Lilia Ana Bertoni y Luciano de Privitellio (Buenos Aires: Siglo XXI, 2009), 50.

12 Di Stefano, “El pacto laico argentino”: 86.

13 Esas críticas ejercidas en buena medida por socialistas, anarquistas y otros sectores laicistas de la Argentina constituían casi una réplica de los discursos anticlericales de los republicanos y socialistas franceses, durante la Tercera República. Para el último caso: Ralph Gibson, “Why Republicans and Catholics Couldn’t Stand Each Other in the Nineteenth Century”, en *Religion, Society and Politics in France since 1789*, (eds.) Frank Tallett y Nicholas Atkin (London: The Hambledon Press, 1991), 107-120.

14 Carlos Conforti, *Las congregaciones religiosas ante la Constitución Nacional* (Buenos Aires: s.e., 1902).

15 *Logia San Juan de la Frontera número 33*, 20 de septiembre de 1904, legajo 933, Archivo de la Gran Logia Argentina (AGLA), Buenos Aires. También Alcibiades Lappas, *La masonería argentina a través de sus hombres* (Buenos Aires: s.e.), 159.

había brindado conferencias durante los días previos.

Caras y Caretas se ocupó de reproducir estas cartas de manera íntegra, indicando el gran escándalo que generó este suceso en la prensa sanjuanina y metropolitana.¹⁶ Incluso fue recogido por el periódico madrileño que oficiaba como la voz autorizada de la Federación Internacional del Libre Pensamiento para España, Portugal y América Latina, *Las Dominicales*. Esta publicación apuntó, también, a la seducción de las mujeres llevada a cabo por el fraile en el confesionario, otro recurrente blanco de ataque, tanto de los anticlericales locales como los de otras latitudes.¹⁷ Conforti fue uno de los líderes del mitin de protesta y pronunció un discurso junto a otros librepensadores, en el cual se manifestó en contra de “la indolencia del Estado con respecto a las órdenes religiosas y se reclamó una investigación amplia en el convento de Santo Domingo.”¹⁸ Esta movilización generó una contraofensiva de los sectores católicos de San Juan que se manifestaron en contra de los reclamos anticlericales, señalando su “carácter malicioso” y enviando telegramas a los diarios para rechazar “las imputaciones ofensivas hechas contra las damas y niñas de San Juan.”¹⁹

En febrero de ese mismo año fue partícipe de una sublevación que dio fin al gobierno provincial de Manuel José Godoy, vinculado al Partido Autonomista Nacional (PAN). Ese alzamiento fue orquestado por la logia Carácter, fundada para ese fin, cuyo secretario era el propio Conforti, quien se encargó de presidirla poco tiempo después. A su vez, se conformó el Partido Popular que funcionó como el ejecutor político de dicha logia. Los reclamos de esta oposición giraban en torno a la escasa transparencia política del gobierno de Godoy reflejada en las prácticas electorales fraudulentas generalizadas durante la república oligárquica. La denominada “revolución de febrero” de 1907 encabezada por el coronel Carlos Sarmiento derrocó por medio de las armas al gobierno oficialista e instauró una junta de gobierno provisoria cuya secretaría estaba a cargo de Conforti. Cuando estas noticias llegaron a Buenos Aires, el Poder Ejecutivo intervino la provincia de San Juan por decreto y se decidió llamar a elecciones para elegir vicegobernador, diputados y senadores provinciales que acompañaran hasta terminar el mandato de Manuel José Godoy iniciado en 1905.²⁰ En los comicios fue electo como vicegobernador el ingeniero de minas Manuel Gregorio Quiroga y prontamente tomaría la gobernación debido al alejamiento público de Godoy a causa del suicidio de su hijo, un fiel colaborador político suyo. La hija del flamante gobernador, Rosalba Quiroga Sarmiento, se casaría en 1908 con Conforti.²¹ Esta unión matrimonial podría enmarcarse en las estrategias recurrentes de la época para impulsar las trayectorias políticas de los miembros de las elites o, en este caso, de

16 *Caras y Caretas*, “El escándalo de San Juan. Revelaciones de una cartera”, febrero 9 de 1907, 58-60, <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0004234775&search=&lang=es>

17 Para el caso argentino, Di Stefano, *Ovejas negras*: 292-295. Para el francés, Gibson, “Why Republicans and Catholics”, 119.

18 *Las Dominicales. Semanario librepensador*, “Escándalo en la Argentina”, marzo 8 de 1907, <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0002660723&search=&lang=en>

19 *Caras y Caretas*, “El escándalo de San Juan. Revelaciones de una cartera”, febrero 9 de 1907: 60, <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0004234775&search=&lang=es>

20 *Expediente n° 72*, 29 de mayo de 1907, Cámara de Diputados. Comisión de negocios constitucionales, <https://apym.hcdn.gob.ar/uploads/expedientes/pdf/72-p-1907.pdf>. El Orden, “El estallido revolucionario de febrero”, San Juan, marzo 24 de 1907, 1 y ss. Para un análisis historiográfico: Videla, *Historia de San Juan*, 662 y ss.

21 Videla, *Historia de San Juan*, 662 y ss.

un *parvenu* como lo era Conforti ya que no provenía de una familia del *establishment*.²²

Los episodios de San Juan ocurrieron en un contexto marcado por la declinación del PAN y la reciente asunción de José Figueroa Alcorta como presidente de la nación, interesado en seguir una línea política independiente y diferenciada del roquismo.²³ Restablecido el orden luego de la intervención federal, se convocaron a nuevas elecciones para gobernador y, en mayo de 1908, Carlos Sarmiento asumió el cargo presentándose como candidato de la agrupación que presidía: el Partido Popular. En esa gestión de perfil “positivista, científicista y anticlerical”, Conforti se hizo cargo de la cartera de Hacienda y Obras Públicas hasta el 7 de enero de 1910, fecha en la que fue electo diputado nacional por la provincia de San Juan.²⁴

Este caso en particular está en sintonía con los planteos realizados por autoras como Pilar González Bernaldo y Marta Bonaudo. En sus investigaciones sobre la masonería argentina han sugerido que, por un lado, por medio de las logias, los iniciados vieron facilitado su acceso a redes de poder y, en algunos casos, esto pudo haber contribuido a que obtengan cargos gubernamentales.²⁵ Y, por otro lado, los talleres constituyeron redes que han influido notablemente sobre la opinión pública e incluso se han proyectado políticamente, interviniendo activamente en los asuntos públicos como instancias intermediarias entre el Estado y los ciudadanos.²⁶

Durante su periodo legislativo, entre 1910 y 1914, Conforti logró acomodarse en posiciones jerárquicas tanto en la masonería como en el movimiento librepensador local. En julio de 1911 accedió al cargo de Gran Maestre de la Gran Logia Argentina con el grado más alto que concede el Rito Escocés²⁷, en tanto que en la LNLP fue electo vicepresidente primero para el periodo 1911-1913.²⁸ La LNLP era el núcleo argentino de agrupaciones de librepensadores y masones repartidas en numerosas ciudades bonaerenses y del interior del país. Su dirección estaba a cargo de un comité nacional que, desde la Capital Federal, intentaba coordinar al movimiento librepensador a escala nacional. A su vez, esta organización estaba estrechamente articulada con la Federación Internacional del Libre Pensamiento con sede en Bruselas, lo que explica, por ejemplo, la organización del Congreso Internacional del Libre Pensamiento celebrado en Buenos Aires (1906).²⁹

En torno al Centenario de la Revolución de Mayo, la LNLP tuvo una intensa actividad propagandística que se materializó en la celebración de congresos nacionales de librepensamiento, conferencias, mítines anticlericales y la edición de diversas publicaciones de tono

22 Marcela Ferrari, *Los políticos en la república radical: prácticas políticas y construcción de poder (1916-1930)* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2008), 181.

23 Algunos autores han denominado “roquismo” al régimen político que tuvo lugar en la Argentina entre 1880 y 1916, donde el liderazgo personal de Julio A. Roca fue central dentro del PAN, coalición laxa compuesta por dirigencias provinciales que dominó el sistema político oligárquico buena parte de ese periodo. Martín O. Castro, *El ocaso de la república oligárquica: poder, política y reforma electoral, 1898-1912* (Buenos Aires: Edhasa, 2012), 36, 184-185.

24 Videla, *Historia de San Juan*: 710 y ss.

25 González Bernaldo de Quirós, *Civilidad y política*, 358.

26 Marta Bonaudo, “Liberales, masones, ¿subversivos?”, *Revista de Indias*, vol. LXVII, no. 240 (2007): 403-432, <https://doi.org/10.3989/revindias.2007.i240.605>

27 *Libro de actas de la Asamblea constituyente*, 13 de julio de 1911, legajo 991, AGLA, Buenos Aires.

28 *II Álbum biográfico de los Libre-Pensadores. En conmemoración del primer Centenario de la proclamación de la independencia argentina* (Buenos Aires: Imprenta Mercatali, 1916), 95.

29 Véase el estatuto-reglamento de la LNLP, *Liga Nacional del Libre Pensamiento* (Buenos Aires: Talleres Gráficos “Riachuelo”, 1913), 4 y ss.

anticlerical y científicista. Por otro lado, cabe mencionar las estrechas relaciones –no siempre exentas de conflicto– entre la masonería y el librepensamiento en la Argentina, donde una gran proporción de librepensadores se había incorporado con anterioridad a la masonería y poseía grados altos dentro de aquella institución iniciática.³⁰

En la prensa católica analizada, Conforti era asociado recurrentemente con los ámbitos masónicos y librepensadores. A pesar de que había otros exponentes emblemáticos de estos círculos en la Cámara Baja –tal es el caso de Felipe Guasch Leguizamón, por ejemplo³¹–, al diputado por San Juan se lo reconocía como el “*leader* del pensamiento libre”, “el representante más genuino de las logias” en el Congreso, “el diputado del librepensamiento” o el “*alter leader* del anticlericalismo.”³² Esto da la pauta de su peso en aquellas instituciones. También la revista *Caras y Caretas* establecía esa relación al caricaturizar a Conforti portando insignias masónicas.³³

En la imagen 1, el personaje se encuentra acompañado por dos diputados vinculados al movimiento librepensador y la masonería de ese entonces como son Alfredo L. Palacios y Víctor Pesenti. Estos dos abogados fueron miembros del comité nacional de la LNLP mientras ejercían sus funciones legislativas junto a Conforti.³⁴ Palacios había sido iniciado en la masonería a comienzos del siglo XX en la logia Libertad número 48, mientras que Pesenti –iniciado en la logia “Unión” n° 17– detentó a partir de 1913 el título de Gran Hospitalario de la Gran Logia Argentina, siendo el encargado de la recaudación y distribución de los fondos de beneficencia masónicos.³⁵

En la nota de *Caras y Caretas* que acompaña la caricatura puede leerse una referencia al proyecto de divorcio que presentaría Conforti en 1911, pero que nunca llegó a tratarse en el recinto parlamentario, quedando estancado en la comisión de legislación:³⁶

El terceto de los diputados Palacios, Conforti y Pesenti es el más interesante de todos. Ellos, animados por la sangre joven que corre por sus venas, son los que dan la nota tensa en el Parlamento, y los que han ocupado la atención del público concurrente a la barra. El proyecto de divorcio, próximo a tratarse tendrá en ellos, autores de ese grito de libertad, los campeones más decididos.³⁷

30 Mariano P. Rainieri, “Laicidad y anticlericalismo en la Argentina: los Congresos Nacionales del Libre Pensamiento a finales de la república oligárquica (1908-1915)”, *Itinerantes. Revista de historia y religión*, no. 8, (enero-junio, 2018): 147-173, <https://revistas.unsta.edu.ar/index.php/Itinerantes/article/view/11/11>

31 Felipe Guasch Leguizamón se había iniciado en la masonería bajo los auspicios de su padre en la logia salteña “General Belgrano” y había participado en la mesa directiva de varios congresos del librepensamiento. Véase Lappas, *La masonería argentina*, 223. En el periodo abordado, Guasch Leguizamón era el director del periódico *Tribuna* que ofició como una de las voces de los librepensadores hasta la muerte del diputado salteño en 1913.

32 *Revista Eclesiástica del Arzobispado de Buenos Aires* (en adelante REABA), “Efemérides eclesiásticas”, julio 25 de 1910: 834. REABA, “Efemérides eclesiásticas”, septiembre 5 de 1910: 921. REABA, “Efemérides eclesiásticas”, noviembre 16 de 1910: 45. REABA, “Efemérides eclesiásticas”, junio 14 de 1911: 513.

33 *Caras y Caretas*, “Siluetas parlamentarias”, agosto 2 de 1913: 70, <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0004450403&-search=&lang=es>

34 *II Álbum biográfico*, 146.

35 Lappas, *La masonería argentina a través de sus hombres*, 301, 312.

36 Para un análisis del proyecto de divorcio presentado por Conforti, Mariano P. Rainieri, “Librepensadores *versus* católicos. Debates y estrategias en el Congreso Argentino en torno al Centenario”, *Itinerantes. Revista de historia y religión*, no. 14, (enero-junio 2021): 39-61, <https://revistas.unsta.edu.ar/index.php/Itinerantes/article/view/374/382>

37 *Caras y Caretas*, “Siluetas parlamentarias”, agosto 2 de 1913: 70, <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0004450403&->

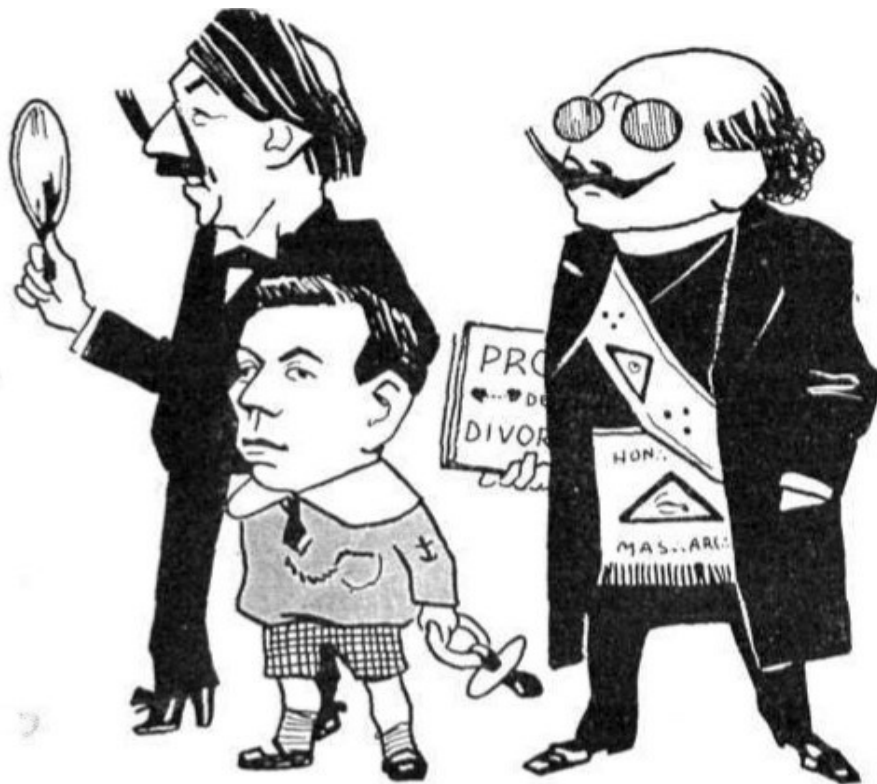


Imagen 1. De derecha a izquierda, Carlos Conforti, Víctor Pesenti y Alfredo L. Palacios, *Cárnicas y caretas*, “*Siluetas Parlamentarias*”, 2 de agosto de 1913, 70, <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0004450403&search=&lang=es>

La coyuntura que rodea al Centenario ofreció las condiciones para que emergiera una figura como la de Conforti en la arena política. Las expresiones de anticlericalismo fueron en ascenso a partir del cambio de siglo y se vieron manifestadas en numerosos mítines anticlericales, congresos de librepensamiento y publicaciones clerófobas. Los librepensadores locales seguían de cerca el desarrollo político de algunos países como Francia, Portugal y Uruguay en materia de laicización.³⁸ Las medidas tendientes a separar cada vez más las instituciones estatales de las eclesiásticas se estaban alcanzando con éxito en aquellos países, pero en la Argentina encontraron una fuerte resistencia. Se ha señalado que esta falta de impulso para profundizar la laicización en el país a comienzos del siglo XX respondió a un estrechamiento de las relaciones entre la Iglesia y diversos sectores de la dirigencia estatal.³⁹

En efecto, una amplia y heterogénea fracción del campo anticlerical interesado en gran medida por una agenda laicista cobró mucha presencia en la escena nacional. Este sector estaba encabezado, en gran medida, por el movimiento librepensador que se dotó de una organización de carácter nacional hacia el Centenario. La convergencia entre la Iglesia y el Estado

search=&lang=es. Un estudio sobre el abordaje del Congreso Argentino en las publicaciones satíricas durante la república oligárquica lo ofrece Martín O. Castro, “Escepticismo, irreverencia y reformismo: las imágenes del parlamento argentino en la caricatura y el ensayismo (1880-1912)”, en *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas / Anuario de Historia de América Latina*, vol. 56 (2019): 255-285, <https://doi.org/10.15460/jbla.56.148>

38 *Tribuna*, “Movimiento liberal. Separación de la Iglesia y el Estado”, diciembre 5 de 1910, 1.

39 Di Stefano, “El pacto laico argentino”.

para responder a los desafíos derivados de la inmigración masiva y la modernización fue denunciada por los librepensadores y otros anticlericales identificados, principalmente, con el socialismo, el anarquismo y algunas fracciones del radicalismo. Las manifestaciones anticlericales en contra del acercamiento entre las instituciones eclesiásticas y las estatales alcanzaron uno de sus picos durante la presidencia de Roque Sáenz Peña (1910-1914).

La presencia católica en diversos ámbitos públicos como las escuelas, las penitenciarías y el ejército se reforzó con las designaciones de Juan M. Garro e Indalecio Gómez como ministros de Justicia e Instrucción Pública y del Interior, respectivamente. Se trataba de dos personajes muy vinculados al universo del catolicismo y sus gestiones avivaron las denuncias anticlericales tanto en la prensa como en el espacio público.⁴⁰ Los librepensadores competían contra el avance de una corriente nacionalista que había ganado muchos adherentes dentro de los sectores dirigentes. Éstos eran sensibles a las preocupaciones de la época y ponían el acento en la cuestión social y la cuestión nacional. Por ello, desde el Estado argentino se desplegó una efectiva maquinaria que abonó el proceso de nacionalización de las masas a partir de una educación patriótica escolar, la conscripción y la obligatoriedad del sufragio con el fin de moldear a los nuevos ciudadanos argentinos. Dentro de este proceso, la Iglesia Católica ocupó un lugar privilegiado, al ser presentada desde múltiples espacios eclesiásticos y estatales como un importante actor de cohesión y uno de los pilares de la nacionalidad argentina.⁴¹

En ese contexto se celebraron diferentes congresos ligados al campo librepensador y masónico: el Congreso Anticlerical Sudamericano (1900), el Congreso Masónico Sudamericano (1906), el Congreso Internacional del Libre Pensamiento (1906), el Congreso Científico Internacional Americano (1910), el Congreso Femenino Internacional (1910) y los sucesivos Congresos Nacionales del Libre Pensamiento (1908-1918), entre otros. En aquellos espacios se propusieron proyectos laicistas que serían presentados –a veces con modificaciones– posteriormente en la Cámara de Diputados por Conforti. A continuación, abordaré más detalladamente esas propuestas.

En septiembre de 1906 se llevaron a cabo en Buenos Aires el décimo tercer Congreso Internacional del Libre Pensamiento y el Primer Congreso Masónico Sudamericano. Se trataba de dos iniciativas estrechamente relacionadas entre sí que fueron organizadas por una gran red transatlántica de la masonería y el libre pensamiento internacionales.⁴² Si bien no hay constancia de la participación de Conforti en esos encuentros, él ya estaba inserto en los círculos masónicos y librepensadores y sostenía muchos de los ideales de sus plataformas.

El programa del congreso del libre pensamiento abogaba, entre otras cosas, por el monopolio del Estado en la instrucción pública, la supresión del juramento religioso en los actos públicos, la separación de la Iglesia y el Estado, el divorcio vincular y la no admisión de nuevas

40 Castro, “Católicos, librepensadores y anticlericales”, 144.

41 Fernando J. Devoto, “De nuevo el acontecimiento: Roque Sáenz Peña, la reforma electoral y el momento político de 1912”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, no. 14, (segundo semestre de 1996): 93-113, http://ravignanidigital.com.ar/_bol_ravig/n14/n14a04.pdf; Bertoni, “¿Estado confesional o estado laico?”: 50-51. Castro, *El ocaso de la república oligárquica*: 299.

42 Mollès, “Transferencias y luchas culturales transatlánticas”, 100-101.

congregaciones religiosas en el país.⁴³ Varios de estos puntos fueron compartidos por el congreso masónico, en especial la separación de la Iglesia y el Estado, el divorcio, la instrucción laica y la oposición hacia las congregaciones religiosas. Con respecto a esta última posición, el congreso dispuso que los masones no educarían a sus hijos en instituciones religiosas, que influenciarían a sus familias para que eviten el confesionario y que no contribuirían en modo alguno al sostenimiento de las congregaciones y sus templos.⁴⁴

El año del Centenario acogió la celebración de una serie de congresos donde representantes del movimiento librepensador y la masonería hicieron oír sus voces. En mayo de ese año tuvo lugar el Primer Congreso Femenino Internacional con sede en Buenos Aires. Allí hubo representación de la rama femenina del librepensamiento –la Liga Nacional de Mujeres Librepensadoras–, destacándose la presencia de Julieta Lanteri, Alicia Moreau, Elvira Rawson de Dellepiane, Belén de Sárraga, María Josefa Varela y María Abella Ramírez, un elenco de reconocidas militantes feministas. Ellas apoyaron una serie de proposiciones vinculadas a la educación laica, el divorcio y la asistencia social desligada del sectarismo religioso.⁴⁵

Asimismo, en julio de 1910 se celebró el Congreso Científico Internacional Americano que contó con la participación de varios personajes asociados a la cúpula del movimiento librepensador como Eduardo L. Holmberg, el diputado radical Rogelio Araya, Alfredo L. Palacios, Elvira Rawson de Dellepiane, Enrique del Valle Iberlucea, Alicia Moreau y el mismo Carlos Conforti. Este último elevó sus propuestas para ponerlas en discusión y anticipó su intención de presentar esos proyectos en el parlamento:

Felizmente registran nuestros anales divorcistas tres laudables tentativas: de Balestra, de Olivera y de Palacios. Yo he de tener el honor de secundar tales esfuerzos reviviendo este asunto ante el Congreso. El elemento liberal desarrollará sus esfuerzos por el triunfo de este ideal de alta civilización al que la barbarie medieval pone atajos. Después trataría de la separación del Estado y la Iglesia, aun no propuesta ante el Congreso.⁴⁶

En rigor, en 1903, Carlos Olivera había presentado sin éxito en el parlamento un proyecto para modificar la Constitución con el objetivo de desvincular al Estado de la Iglesia.⁴⁷ En esta dirección se inclinaron las propuestas levantadas durante el III Congreso Nacional del Libre Pensamiento en la ciudad de Santa Fe (1910). Junto con los dictámenes favorables a la separación de la Iglesia y el Estado y a la restricción del ingreso de nuevas congregaciones religiosas, se le sumaron otras mociones en contra del celibato clerical y la confesión auricular, *leitmotiv* de las denuncias anticlericales.⁴⁸

43 Álbum biográfico de los Libre-Pensadores de la República Argentina en el primer Centenario de su independencia (Buenos Aires: Talleres gráficos “Riachuelo”, 1910), 97-98.

44 Felipe Santiago del Solar, “América masónica. Los primeros proyectos de integración de la masonería latinoamericana”, en *Estudios de la masonería en América Latina y el Caribe: siglos XIX y XX*, editores, Mariana Anecchini, Yván Pozuelo y Ana María T. Rodríguez (Santa Rosa: IEHSOLP ediciones, 2020), 85-113. *Boletín oficial de la masonería argentina*, no. 15, abril 15 de 1906, Buenos Aires. El autor agradece la gentileza del colega Hernán Greco por el acceso a esta fuente.

45 *Primer Congreso Femenino Internacional de la República Argentina* (Buenos Aires: Imprenta A. Ceppi, 1911), 197, 301, 415.

46 *Congreso Científico Internacional Americano* (Buenos Aires: Imprenta de Coni Hermanos, 1910), 396.

47 Bertoni, “¿Estado confesional o estado laico?”, 64.

48 *II Álbum biográfico*, 99-100.

Todo ese cúmulo de iniciativas laicistas tuvo eco en el Congreso de la mano del diputado por San Juan. De manera sucesiva, Conforti elevó diversas propuestas en las que se destacan un proyecto de ley de divorcio, un proyecto de ley para subsidiar la Asociación Juana Manuela Gorriti –presidida por la librepensadora Elvira Rawson de Dellepiane– con el fin de crear un hogar maternal laico en la Capital Federal y un proyecto de ley para separar la Iglesia y el Estado mediante una reforma constitucional.⁴⁹

En este artículo se sostiene que Conforti fue uno de los principales articuladores políticos del campo librepensador y la masonería, al impulsar los ideales laicistas de dichas instituciones con la presentación de sucesivos proyectos en el espacio parlamentario. Incluso era percibido como una especie de canalizador político del librepensamiento y la masonería por las diferentes publicaciones examinadas. Así, por ejemplo, la *Revista Eclesiástica del Arzobispado de Buenos Aires*, al referirse al proyecto de ley destinado a subsidiar la creación de un hogar maternal laico, afirmaba que “El proyecto responde a una iniciativa del Congreso Feminista, celebrado el año pasado.”⁵⁰

De un modo más explícito, en el III Congreso Nacional del Libre Pensamiento de 1910, Julieta Lanteri elevó la siguiente moción relativa a la separación de la Iglesia y el Estado:

Autorízase al C.N. [comité nacional] del L. P. [librepensamiento] para iniciar durante el curso del año 1911 ante el Congreso Nacional la reforma de la Constitución Nacional en ese sentido, pudiendo el señor diputado doctor Conforti, 1er. Vicepresidente de la Liga N. del L. P. encargarse de representarlo en lo que sea necesario en el Congreso Nacional.⁵¹

Conforti presentaría ese proyecto de ley en 1913 haciendo hincapié en la reforma de los artículos de la Constitución Nacional de aquel entonces referidos al sostenimiento del culto católico, apostólico y romano por parte del Estado, la conversión de los indios al catolicismo, la obligación de los presidentes de comulgar con el culto católico, el juramento religioso y el derecho de patronato ejercido por el primer mandatario.⁵²

A pesar de que Conforti estaba acompañado en la Cámara Baja por un elenco considerable de legisladores que formaban parte del comité nacional de la LNLP –a los ya mencionados, podría agregarse, entre otros, a Juan B. Justo y Lisandro de la Torre–, éstos no privilegiaron la discusión de una agenda laicista dentro del Congreso y tampoco le ofrecieron demasiado apoyo al diputado por San Juan a la hora de la presentación de sus proyectos. En cambio, se concentraron en asuntos vinculados a la conflictividad social del Centenario que tenía como protagonista al movimiento obrero. Por otro lado, las iniciativas laicistas de Conforti estuvieron en jaque y naufragaron en las distintas comisiones legislativas por la férrea oposición que

49 *Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados* (en adelante DSCD) (Buenos Aires: El comercio, tomo I, mayo-agosto, 1911), 636. DSCD (tomo II, agosto-septiembre, 1911): 334. *Expediente n° 264*, Cámara de Diputados. Comisión de negocios constitucionales, 26 de septiembre de 1913, <https://docs.google.com/gview?url=http://apym.hcdn.gob.ar/uploads/expedientes/pdf/264-d-1913.pdf&embedded=true>. [última consulta: 03/06/2019]

50 REABA, “Efemérides eclesiásticas”, julio 24 de 1911, 659-660.

51 Álbum biográfico, 99-100.

52 *Expediente n° 264*, Cámara de Diputados. Comisión de negocios constitucionales, 26 de septiembre de 1913, <https://docs.google.com/gview?url=http://apym.hcdn.gob.ar/uploads/expedientes/pdf/264-d-1913.pdf&embedded=true>.

halló en el parlamento de la mano de notables católicos como Arturo M. Bas, Juan F. Cafferata, Ernesto E. Padilla, David Zambrano y Manuel Carlés.⁵³ Este panorama adverso para las pretensiones laicistas del líder masónico se agravó aún más por la carencia de unidad del movimiento librepensador y la masonería, como se verá a continuación.

El bando fragmentado: discordias entre librepensadores, masones y anticlericales

Uno de los rasgos más distintivos del movimiento librepensador fue su amplia heterogeneidad. En él confluyeron identidades de lo más diversas –masones, liberales, socialistas, anarquistas, feministas, espiritistas, esperantistas, republicanos italianos y españoles, positivistas comtianos, teósofos y hasta sacerdotes apóstatas–.⁵⁴ Si bien todos ellos compartían algunas banderas comunes, especialmente el laicismo y el racionalismo, la convivencia dentro del movimiento fue problemática y las discordias no tardaron en aparecer.

Las tensiones se hicieron notar desde la organización de sus primeros congresos y mítines. En el marco del Congreso Internacional del Libre Pensamiento celebrado en la capital en 1906, liberales⁵⁵ y socialistas –que constituyeron las voces hegemónicas dentro del movimiento– rivalizaron primordialmente con anarquistas y espiritistas, dos grupos que fueron rechazados a la postre por autoridades de la LNL. Los argumentos que se esgrimían para excluirlos eran que sus programas y doctrinas resultaban incompatibles con los ideales del librepensamiento. Las voces oficiales del movimiento –expresadas en los álbumes biográficos de los librepensadores, editados por el secretario de la LNL, Francisco Gicca– afirmaban, por un lado, que el espiritismo constituía una “secta religiosa”, y por el otro, que el método de lucha de los anarquistas guiado por “el deseo de destruirlo todo” era muy distinto al librepensador, además de resaltar que los ácratas aprovechaban los eventos organizados por el movimiento para hacer propaganda de sus ideales.⁵⁶

A primera vista, las diferencias de los anarquistas con el resto de los grupos políticos que integraban el movimiento parecían irreconciliables ya que, mientras los primeros se oponían, entre otras cosas, al sistema representativo basado en los partidos, el resto abogaba por los mecanismos políticos de la democracia de corte liberal. En la óptica de los anarquistas más radicalizados, el librepensamiento no impugnaba lo suficiente al orden establecido como lo indican sus intervenciones en los encuentros del movimiento. No obstante, el librepensamiento podría llegar a ser un aliado ocasional contra la Iglesia. Esta situación era percibida por la prensa católica a raíz de una serie de mítines anticlericales de 1910 –llevados a cabo en la Capital Federal,

53 Para un análisis pormenorizado de los debates parlamentarios entre librepensadores y católicos y sus respectivas estrategias alrededor del Centenario: Rainieri, “Librepensadores *versus* católicos”.

54 De Lucía, “El movimiento librepensador en Argentina”, 22-24. Di Stefano, *Ovejas negras*, 296.

55 Partiendo de la base de la complejidad del término “liberal” junto con sus múltiples aristas y matices a la hora de analizarlo, en este artículo se entiende a los liberales como aquellos sectores que sostenían un determinado modelo de secularización que implicaba, siguiendo los planteos de Di Stefano, la supresión del catolicismo como culto oficial o privilegiado y un Estado neutro en materia religiosa en pos del principio de la libertad de conciencia. Estos liberales –cuya postura laicista constituía una minoría en el escenario político nacional de entre-siglos– muchas veces se hallaban militando en partidos políticos argentinos muy distintos entre sí que iban desde la Unión Cívica Radical hasta el Partido Demócrata Progresista. Para los distintos modelos de secularización: Di Stefano, “Por una historia de la secularización y de la laicidad en la Argentina”, *Quinto Sol*, vol. 15, no. 1 (2011): 1-32.

56 Álbum biográfico, 221-222.

Rosario y Mendoza– que se oponían a la llegada de nuevas congregaciones religiosas:

Clerófobos y anarquistas venían demostrando de tiempo atrás los puntos de contacto que tienen... La aspiración de los unos, de una sociedad sin religión, se aviene perfectamente con la de los otros, con una destrucción total del orden social presente. La religión es fuerza de orden; la anarquía lo contrario. Persuadida ésta de que no destruirá lo existente mientras estén firmes los pilares de la fe, contempla a la clerofobia como su aliada.⁵⁷

No obstante, las discusiones generadas en torno a diversas problemáticas vinculadas a la cuestión social⁵⁸, el feminismo y el modo de acción del movimiento, por nombrar algunas, ocasionaron una profunda fragmentación del librepensamiento que culminó con el apartamiento de varias figuras de peso y la posterior desintegración del movimiento. Estas discordias florecieron, sobre todo, durante los Congresos Nacionales del Libre Pensamiento.⁵⁹

El movimiento librepensador estaba atravesado, asimismo, por problemáticas de índole financiera. La insuficiencia de los fondos de la LNLP para costear la propaganda, organizar sus congresos y materializar sus iniciativas estaba a la orden del día. La organización se sostenía con el aporte de sus afiliados y adherentes. Sin embargo, en sus propias publicaciones propagandísticas, los librepensadores acusaban el incumplimiento de sus contribuyentes.⁶⁰

Una situación similar ocurría en la masonería argentina del Rito Escocés –la rama principal en la Argentina–, cuyo Gran Maestro fue Conforti (1911-1914). En un mensaje transmitido, en junio de 1913, el líder daba cuenta de las alarmantes dificultades presupuestarias de la masonería por los exigüos aportes de sus contribuyentes.⁶¹ A ello se le sumaba el reciente fraude del tesorero de la Gran Logia Argentina, Ernesto Siches, quien fue separado de su cargo y denunciado policialmente por hacer uso personal de gran parte del tesoro masónico.⁶² En efecto, los problemas presupuestarios de numerosos comités y logias hicieron mella en el desempeño de la LNLP y la masonería, frustrando la concreción de sus propuestas aprobadas con anterioridad en sus congresos y reuniones. Por otro lado, a lo largo de su periodo como Gran Maestro, Conforti denunció constantemente la desunión profunda de la institución y llevó a cabo numerosas suspensiones y expulsiones tanto de masones individuales como de logias por desacato a las directivas de las autoridades del Rito Escocés.⁶³

Los problemas organizativos del movimiento librepensador estuvieron conjugados con otros de orden político e ideológico. Las polémicas suscitadas en el seno del movimiento mu-

57 REABA, “Efemérides eclesiásticas”, noviembre 6 de 1910, 1081.

58 En el asunto puntual de la cuestión social, mientras un sector más conservador de los librepensadores estaba a favor de la represión policial contra los obreros y los sectores de izquierda, otra fracción más vinculada al socialismo repudiaba la política represiva y abogaba por una línea obrerista. Véase, Mollès, “¿Derecha o izquierda? El anticlericalismo argentino frente a la cuestión social (1904-1910)”, *Travesía, Revista de Historia Económica y Social*, nos. 14-15 (2013): 249-276.

59 Para un análisis detallado de los conflictos durante los congresos del librepensamiento, Rainieri, “Laicidad y anticlericalismo en la Argentina”.

60 Véase *II Álbum biográfico*, 106, 134, 168.

61 *Boletín oficial de la masonería argentina*, no. 28, enero de 1914, AGLA, Buenos Aires, 30-31.

62 *Boletín oficial de la masonería argentina*, no. 28, enero de 1914, AGLA, Buenos Aires, 36.

63 *Boletín oficial de la masonería argentina*, no. 28, enero de 1914, AGLA, Buenos Aires, 62 y ss.

chas veces generaron distanciamientos irreversibles de algunas figuras y sectores importantes en relación con el librepensamiento, como sucedió con un arco importante del socialismo argentino. Esta situación se hizo evidente especialmente cuando el Partido Socialista expulsó de sus filas al militante librepensador Alfredo L. Palacios en 1915. A ese episodio le siguió la creación inmediata del efímero Partido Socialista Argentino por parte del propio Palacios. Debido a la carencia de un partido político librepensador orgánico, la LNLP exhortó a sus adeptos para que votaran a cualquier partido que defiende sus iniciativas, excepto el PS.⁶⁴

Desde la prensa oficial del librepensamiento, se advertía por esos años que los dirigentes del socialismo atacaban al movimiento, especialmente en el marco del II Congreso Extraordinario (XIV Congreso Nacional del PS) donde se decía que “la Masonería debe ser combatida por el Socialismo, que es incompatible ser socialista y ser masón o libre pensador.”⁶⁵ En rigor, las polémicas entre socialistas y librepensadores se remontan a la década de 1900, cuando los primeros criticaban la composición “burguesa” del movimiento anticlerical y la dinámica de sus manifestaciones políticas.⁶⁶

Los conflictos tuvieron auge a medida que el periodo legislativo de Conforti llegaba a su fin y la coyuntura internacional resultaba muy desfavorable para la suerte del campo librepensador. La Primera Guerra Mundial precipitó la disolución de la Federación Internacional del Libre Pensamiento. En efecto, las diversas ligas nacionales de Europa se vieron obligadas a interrumpir su regular funcionamiento.⁶⁷

Asimismo, la relación entre el librepensamiento y ciertos sectores de la masonería llegaron en aquel entonces a un punto de suma conflictividad. En principio, una gran cantidad de los librepensadores argentinos estaban adscriptos a la masonería, como el propio Conforti. El Rito Escocés les proporcionó a las autoridades de la LNLP el espacio físico para celebrar sus reuniones y también algunas logias solían organizar recepciones y banquetes para los delegados librepensadores.⁶⁸ Pero el inicio del siglo XX fue testigo de una crisis generalizada de la masonería argentina que se reflejó en la creación de nuevos ritos y Orientes, lo cual afectó al interior del movimiento librepensador. Aquí merece destacarse el cisma de 1902, con la creación del Gran Oriente Argentino del Rito Azul que al poco tiempo se desgajaría en otro nuevo Oriente.⁶⁹

Al iniciar su cargo como Gran Maestro en 1911, Conforti hizo una aguda crítica hacia la institución masónica, en especial por estar inmersa en grandes divisiones producto de problemas personales entre los correligionarios. En 1912, bajo el marco de un encuentro de delegados masones, Conforti propuso una serie de iniciativas que incluían la reunificación de la masonería argentina, el aumento de los controles en la iniciación y formación de los masones y la creación de un partido político masónico que rompiera con la inercia de la institución iniciática.⁷⁰ Sin embargo, esas propuestas no prosperaron y dos nuevas fracturas sucesivas tendrían lugar dentro del Rito Escocés entre 1912 y

64 De Lucía, “El movimiento librepensador en Argentina”, 33-34.

65 *El Progreso*, “Notas”, julio 15 de 1916, 3.

66 Lucas Poy, “El Partido Socialista y su delimitación con el movimiento anticlerical en los primeros años del siglo XX”, *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, vol. 17, no. 1, La Plata (junio 2017): 1-20, https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/46142/CONICET_Digital_Nro.882c3e20-5dd8-45a8-9a94-f6e43f11e38e_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y

67 *II Álbum biográfico*, 177-178.

68 Por ejemplo, *Álbum biográfico*, 171. *II Álbum biográfico*, 93, 98.

69 Carlos A. Mayo, *La masonería en crisis (1902-1922)* (Buenos Aires: CEAL, 1988).

70 *Actas 1912-1916. Asamblea masónica. Acta n° 1*, junio 3 de 1912, AGLA, Buenos Aires.

1914, dando espacio a la desunión más exacerbada que vivió la masonería argentina.⁷¹

Además, el anticlericalismo era otro punto problemático dentro del movimiento librepensador. A pesar de identificarse en el Congreso Nacional a sí mismo como “radicalmente anticlerical”, Conforti señalaba que tanto él como el sector laicista que lo apoyaba, no perseguían ni luchaban contra ninguna creencia religiosa, sino que las respetaban y abogaban por sus derechos pero éstos les correspondían “exclusivamente dentro del campo espiritual.”⁷² Asimismo, no estaba en los planes del líder masónico y librepensador acabar con la Iglesia Católica o con la religión sino exclusivamente neutralizar la influencia política de la institución eclesiástica.⁷³ Considero que, en el caso particular de Conforti –aunque podría hacerse extensivo a otros librepensadores que presentaban coincidencias ideológicas con el diputado por San Juan, como por ejemplo Felipe Guasch Leguizamón–, su identidad estaba definida más por el laicismo que por el anticlericalismo, y se apartaba de posiciones antirreligiosas. De hecho, en su solicitud de incorporación a la masonería de 1904 fue anotado como “cristiano”⁷⁴ y no como “librepensador” –denominación elegida por otros hermanos masones–, en una coyuntura donde los elementos más radicalizados del movimiento librepensador –encabezados por el secretario de la LNLP, Francisco Gicca– denunciaban la incompatibilidad entre cristianismo y masonería.⁷⁵

El anticlericalismo de Conforti contrastaba con posiciones mucho más radicalizadas dentro del movimiento, como la sostenida por Gicca. Este último defendía un anticlericalismo antirreligioso muy intransigente que no establecía diferencias entre los diversos cultos y, por lo tanto, afirmaba que debían ser combatidos por medio de una fuerte propaganda racionalista. Sin embargo, esta postura se oponía al uso de la violencia, distanciándose de manera expresa de los grupos anarquistas.⁷⁶

En suma, cabe pensar al anticlericalismo del movimiento librepensador como un fenómeno diverso que si bien funcionó como un elemento cohesivo⁷⁷, también generó desacuerdos por su propia naturaleza heterogénea. Esto se debe a que el anticlericalismo, para ciertos sectores del movimiento, podía entenderse como una posición laicista tolerante con los diferentes cultos, mientras que para otros suponía una postura antirreligiosa e intransigente, sin olvidar a ciertos sectores del anarquismo partidarios de la violencia anticlerical.

Los conflictos al interior del campo librepensador y masónico florecieron a lo largo de todo el periodo en cuestión. Una muestra de ello fue la renuncia, en 1915, de Eduardo L. Holmberg al frente del comité nacional de la LNLP, posición que había ostentado desde su fundación. Detrás de esa dimisión se encontraría, según las fuentes del librepensamiento consultadas, una disputa personal entre Holmberg y el vicepresidente de la LNLP, Conforti. Previamente,

71 Mayo, *La masonería en crisis*, 20 y ss.

72 DSCD (Buenos Aires: El comercio, tomo II, agosto-septiembre, 1911): 335.

73 *Tribuna*, “Pro divorcio. La conferencia de anoche”, agosto 21 de 1911.

74 *Logia San Juan de la Frontera* no. 33, 20 de septiembre de 1904, legajo 933, AGLA, Buenos Aires.

75 *II Álbum biográfico*, 179.

76 *Álbum biográfico*, 5-19.

77 Roberto Di Stefano, José Zanca (comp.), *Pasiones anticlericales: un recorrido iberoamericano* (Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 2013), 21.

estos dos emblemáticos personajes habían roto relaciones en el seno de la masonería, en abril de 1914. En su calidad de Gran Maestre, Conforti separó del cargo ejecutivo de consejero de Relaciones Exteriores a Holmberg, afirmando que “hay hechos y actitudes sobre los cuales – por el honor de la Institución Masónica– es preferible guardar silencio y limitarse a tomar las resoluciones que correspondan.”⁷⁸

Este episodio tuvo su secuela durante el congreso librepensador de 1915 que decidió aceptar la renuncia de Holmberg en la LNLP, alegando su participación como padrino de casamiento.⁷⁹ En efecto, Holmberg había violado uno de los principios sostenidos por el “decálogo librepensador” que era “no aceptar padrinazgos de casamientos.”⁸⁰ Su ruptura con la LNLP sería irreversible y dejaba traslucir las profundas divisiones internas del movimiento, reconocida abiertamente por sus propias voces autorizadas.⁸¹ Esta problemática era planteada con resignación por Conforti cuando anunció a sus hermanos masones su proyecto legislativo para separar la Iglesia y el Estado (1913). El diputado veía acertadamente una relación directa entre las carencias organizativas, las divisiones internas y la falta de disciplina dentro del campo masónico-librepensador y el estancamiento de sus iniciativas laicistas en el Congreso Nacional:

Lamento la no existencia de una agrupación política liberal y las disidencias dentro de la masonería, pues no puede ser muy eficiente la acción de un legislador que encara problemas de esta clase cuando no hay una fuerza que dé prestigio y eficacia a tales iniciativas [laicistas], de por sí antipáticas a los conservadores que tienen número, calidad y disciplina. En estas condiciones no es raro que muchos legisladores liberales se abstengan de la acción militante dentro de la Cámara: sospechan que lo único que pueden ganar es entorpecer o tronchar su carrera política.⁸²

El clima de época internacional pautado por la Primera Guerra Mundial propició el declive de ciertos círculos como la masonería y el librepensamiento que basaban sus programas en un liberalismo que entraba en tensión con la incipiente sociedad de masas.⁸³ A esa atmósfera se le sumó la sanción de la Ley Sáenz Peña de 1912 –a la que se opusieron algunos librepensadores por ser presentada bajo los auspicios del ministro católico Indalecio Gómez– que alteró las bases de las dinámicas políticas de la república oligárquica.

El avance hacia la política de masas resultaba irreversible y, en efecto, en la agenda política del Centenario el laicismo se hallaba altamente opacado por problemáticas de mayor premura vinculadas a la cuestión social y la cuestión nacional. Eso valía tanto para los políticos defensores del *statu quo* dentro del Congreso Nacional como para otros, tales como la bancada socialista que se había incorporado luego de la flamante ley electoral y sus intereses estaban proyectados principalmente en leyes a favor de los obreros.⁸⁴ En otras palabras, si bien había

78 Decretos 1913-1919. Decreto 1608, Folio 59, 4 de abril de 1914, AGLA, Buenos Aires.

79 *II Álbum biográfico*, 177.

80 *II Álbum biográfico*, 223.

81 Véase, en este sentido, las palabras del secretario de la LNLP, Gicca, *II Álbum biográfico*, 177.

82 *Boletín oficial de la masonería argentina*, no. 28, enero de 1914, AGLA, Buenos Aires: 32.

83 Di Stefano, Zanca (comps), *Pasiones anticlericales*, 16.

84 Véase *La obra parlamentaria del diputado socialista por la Capital Juan B. Justo, mayo 1912-abril 1913* (Buenos Aires: Talleres Gráficos de la Comp. General de Fósforos, 1913). *Acción parlamentaria del diputado socialista Alfredo L. Palacios. Mayo 1912-abril 1913* (Buenos Aires: Talleres Gráficos de la Compañía General de Fósforos, 1913).

muchos socialistas, radicales y liberales que militaban en el movimiento librepensador, en este trabajo se considera que no siempre los proyectos laicistas ocupaban un lugar preferente en la agenda de estos políticos aunque los defendieran.

Al concluir su diputación en 1914, y tras una infructuosa campaña para renovar su escaño en la Cámara Baja⁸⁵, Conforti retornó a San Juan y se presentó ese año a elecciones como candidato a vicegobernador para reemplazar en funciones al fallecido César Aguilar, pero perdió en los comicios contra Pedro A. Garro.⁸⁶ La provincia de San Juan venía siendo gobernada desde 1907 por el Partido Popular –agrupación a la que, como se señaló anteriormente, Conforti pertenecía– hasta que fue derrotado en las elecciones de 1914 por la fórmula que encabezaba Ángel D. Rojas de la Concentración Cívica, partido que en sus orígenes había estado alineado con el antiguo PAN. Tiempo después, Rojas compondría la fórmula presidencial del Partido Conservador en las elecciones nacionales de 1916 junto con su comprovinciano Juan E. Serú.⁸⁷

Desde su regreso a San Juan, Conforti estuvo dedicado en buena medida a la actividad privada que sostenía en su estudio jurídico, pero sin perder de vista su carrera política.⁸⁸ El ex diputado nacional se integraría en las filas del radicalismo sanjuanino e incluso competiría junto con su compañero de fórmula, Ciro Correa Yonzon, en la carrera por la gobernación de la provincia en 1930. Sin embargo, esas elecciones se postergarían debido al golpe de Estado de ese mismo año, dando lugar a un largo periodo de intervenciones a la provincia.

En suma, los comicios se terminaron celebrando en noviembre de 1931 y arrojaron como ganadora a la Unión Cívica Radical Bloquista, cuyo candidato era Federico Cantoni.⁸⁹ Al avanzar la década de 1930 y hasta, al menos, los albores de la siguiente, Conforti presidiría junto con Belisario Albarracín a la Unión Cívica Radical Renovadora, una de las tantas fracciones políticas que surgieron producto de la fragmentación del radicalismo sanjuanino.⁹⁰ Todo ello sin descuidar su actividad dentro de la masonería local, donde llegó a presidir la logia San Juan de la Frontera número 33 –en la cual se había iniciado en 1904– en el periodo 1931-1932.⁹¹ Finalmente, Conforti falleció el 26 de septiembre de 1949, a los 72 años.⁹²

85 *Boletín oficial de la masonería argentina*, no. 28, enero de 1914, AGLA, Buenos Aires: 70.

86 *REABA*, “Efemérides eclesiásticas”, octubre 22 de 1914, 1330.

87 Videla, *Historia de San Juan*, 847 y ss.

88 Véanse, por ejemplo, los anuncios en la prensa sanjuanina publicitando su estudio jurídico. *Debates* (San Juan), enero 26 de 1916, 3.

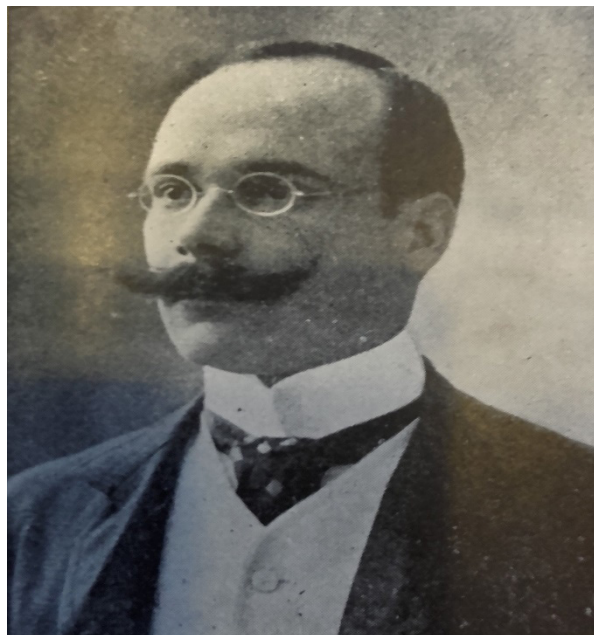
89 Para un análisis del bloquismo sanjuanino, véase Susana T. Ramella de Jefferies, *El radicalismo bloquista en San Juan (1916-1934)* (San Juan: Gobierno de San Juan. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, 1985).

90 Elena Piñeiro, “Los radicales antipersonalistas. Historia de una disidencia. 1916-1943” (Tesis de Doctorado en Historia, Universidad Torcuato Di Tella, 2007), 304.

91 Lappas, *La masonería argentina a través de sus hombres*, 159.

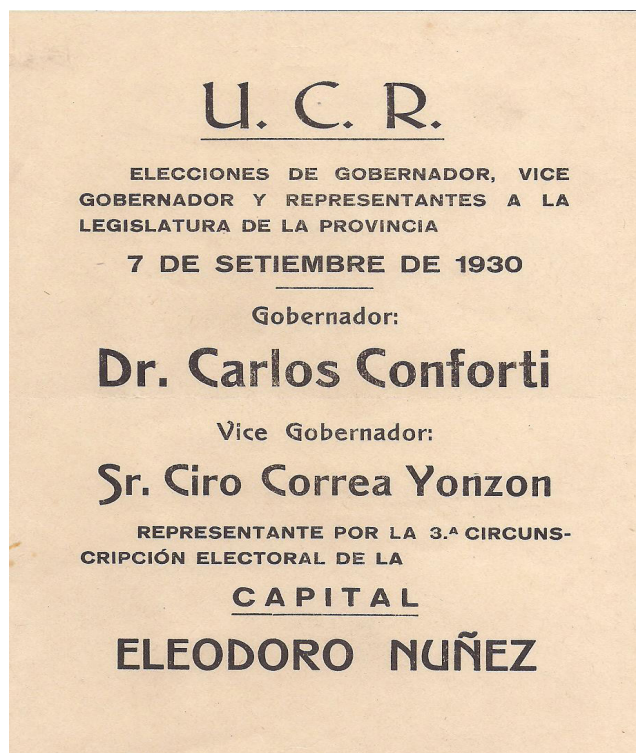
92 Videla, *Historia de San Juan*, 923.

Imagen 2. Carlos Conforti. Álbum biográfico de los Libre-Pensadores de la República Argentina en el primer Centenario de su independencia.



Buenos Aires: Talleres gráficos "Riachuelo", 1910, 191.

Imagen 3. Afiche de la UCR para las elecciones de gobernador de la provincia de San Juan, 1930. Museo Histórico Provincial Agustín V. Gnecco.



Consideraciones finales

Este artículo ha intentado demostrar que Conforti formaba parte de una extensa red compuesta principalmente por comités de librepensamiento y logias que se proyectaron políticamente, interviniendo de forma activa en los asuntos públicos. Por medio de su pertenencia a la masonería, Conforti pudo haber facilitado su acceso a redes de poder y con ello obtener cargos políticos, tanto en San Juan como a nivel nacional. El librepensamiento y la masonería tuvieron presencia en diferentes congresos nacionales e internacionales donde se discutían cuestiones de índole laicista pero también asuntos vinculados, entre otros, a la cuestión social. El diputado por San Juan constituía la figura política más visible y comprometida con las demandas laicistas del movimiento, al ser quien llevara al parlamento las propuestas discutidas con anterioridad en los congresos señalados más arriba.

No obstante, si bien esa red de masonería y librepensamiento tuvo una activa participación política a la hora de discutir y presentar una agenda laicista dentro y fuera del Congreso Nacional, sus limitaciones eran evidentes. A las deficiencias organizativas de la masonería y el librepensamiento, que incluían la falta de fondos para financiar sus actividades, se le sumaron discrepancias en el plano ideológico entre sus miembros. Algunos clivajes atentaron contra la unidad y fortaleza de los librepensadores y masones, provocando divisiones y distanciamientos. Los motivos de disidencias versaban acerca de, por ejemplo, cómo encarar la cuestión social e incluso los principios que sustentaban al heterogéneo anticlericalismo del movimiento. Ello con el agravante de la Gran Guerra que provocó la suspensión de las actividades librepensadoras en Europa y tuvo una previsible repercusión en la Argentina. En esa nueva etapa que resquebrajó los principios del liberalismo decimonónico en los que se fundamentaban los librepensadores y masones no habría mayores expectativas para conseguir reivindicaciones como las de Conforti y los anhelos de profundizar la laicización en la Argentina se verían postergados.

Referencias

Fuentes primarias

Fuentes masónicas

Actas 1912-1916. Asamblea masónica. Acta n° 1, 3 de junio de 1912, Archivo de la Gran Logia Argentina (AGLA), Buenos Aires.

Boletín oficial de la masonería argentina, no. 15, 15 de abril de 1906, Buenos Aires.

Boletín oficial de la masonería argentina, no. 28, enero de 1914, AGLA, Buenos Aires.

Decretos 1913-1919. Decreto 1608, Folio 59, 4 de abril de 1914, AGLA, Buenos Aires.

Libro de actas de la Asamblea constituyente, 13 de julio de 1911, legajo 991, AGLA, Buenos Aires.

Logia San Juan de la Frontera no. 33, 20 de septiembre de 1904, legajo 933, AGLA, Buenos Aires.

Expedientes legislativos y diario de sesiones

Diario de sesiones de la Cámara de Diputados. Buenos Aires: El comercio, tomo I, mayo-agosto, 1911; tomo II, agosto-septiembre, 1911.

Expediente n° 264, Cámara de Diputados. Comisión de negocios constitucionales, 26 de septiembre de 1913. <https://docs.google.com/gview?url=http://apym.hcdn.gob.ar/uploads/expedientes/pdf/264-d-1913.pdf&embedded=true>

Expediente n° 72, 29 de mayo de 1907, Cámara de Diputados. Comisión de negocios constitucionales. <https://apym.hcdn.gob.ar/uploads/expedientes/pdf/72-p-1907.pdf>

Periódicos

Caras y Caretas, “Menudencias”, 13 de diciembre de 1902. <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0004144696&search=&lang=es>

Caras y Caretas, “El escándalo de San Juan. Revelaciones de una cartera”, 9 de febrero de 1907. <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0004234775&search=&lang=es>

Caras y Caretas, “Siluetas parlamentarias”, 2 de agosto de 1913. <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0004450403&search=&lang=es>

Debates (San Juan), 26 de enero de 1916.

El Orden (San Juan), “El estallido revolucionario de febrero”, 24 de marzo de 1907.

El Progreso, “Notas”, 15 de julio de 1916.

Las Dominicales. Semanario librepensador, “Escándalo en la Argentina”, 8 de marzo de 1907. <http://hemerotecadigital.bne.es/issue.vm?id=0002660723&search=&lang=en>

Revista Eclesiástica del Arzobispado de Buenos Aires (REABA), “Efemérides eclesiásticas”, 25 de julio de 1910.

REABA, “Efemérides eclesiásticas”, 5 de septiembre de 1910.

REABA, “Efemérides eclesiásticas”, 16 de noviembre de 1910.

REABA, “Efemérides eclesiásticas”, 14 de junio de 1911.

REABA, “Efemérides eclesiásticas”, 24 de julio de 1911.

REABA, “Efemérides eclesiásticas”, 22 de octubre de 1914.

Tribuna, “Movimiento liberal. Separación de la Iglesia y el Estado”, 5 de diciembre de 1910.

Tribuna, “Pro divorcio. La conferencia de anoche”, 21 de agosto de 1911.

Libros

Acción parlamentaria del diputado socialista Alfredo L. Palacios. Mayo 1912-abril 1913. Buenos Aires: Talleres Gráficos de la Compañía General de Fósforos, 1913.

Álbum biográfico de los Libre-Pensadores de la República Argentina en el primer Centenario de su independencia. Buenos Aires: Talleres gráficos “Riachuelo”, 1910.

Conforti, Carlos. *Las congregaciones religiosas ante la Constitución Nacional.* Buenos Aires: s.e., 1902.

II Álbum biográfico de los Libre-Pensadores. En conmemoración del primer Centenario de la proclamación de la independencia argentina. Buenos Aires: Imprenta Mercatali, 1916.

La obra parlamentaria del diputado socialista por la Capital Juan B. Justo, mayo 1912-abril 1913. Buenos Aires: Talleres Gráficos de la Comp. General de Fósforos, 1913.

Libro de Bautismos de la Parroquia de San Nicolás de Bari del año 1877, folio 62. <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:939D-R8RW-2?i=41&cc=1974184&personUrl=%2Fark%3A%2F61903%2F1%3A1%3AXNZG-WYF>

Liga Nacional del Libre Pensamiento. Buenos Aires: Talleres Gráficos “Riachuelo”, 1913.

Primer Congreso Femenino Internacional de la República Argentina. Buenos Aires: Imprenta A. Ceppi, 1911.

Congreso Científico Internacional Americano. Buenos Aires: Imprenta de Coni Hermanos, 1911.

Segundo censo de la República Argentina, 1895, folios 586-587. <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HT-D5LS-W1P?i=38&cc=1410078&personUrl=%2Fark%3A%2F61903%2F1%3A1%3AMW7P-W6P>

Fuentes secundarias

Libros

Bertoni, Lilia Ana. “¿Estado confesional o estado laico? La disputa entre librepensadores y católicos en el cambio del siglo XIX al XX”. En *Conflictos en democracia: la vida política argentina entre dos siglos, 1852-1943*. Compilado por Lilia Ana Bertoni y Luciano de Privitellio. Buenos Aires: Siglo XXI, 2009.

Bruno, Paula, *Pioneros culturales de la Argentina. Biografías de una época*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2011.

Castro, Martín O. *El ocaso de la república oligárquica: poder, política y reforma electoral, 1898-1912*. Buenos Aires: Edhasa, 2012.

Castro, Martín O. “Católicos, librepensadores y anticlericales en el momento del Centenario: movimientos de protesta locales y política nacional”. En *Fronteras disputadas: religión, secularización y anticlericalismo en la Argentina (siglos XIX y XX)*. Compilación de Roberto Di Stefano, José Zanca. Buenos Aires: Imago Mundi, 2016.

Del Solar, Felipe Santiago. “América masónica. Los primeros proyectos de integración de la masonería latinoamericana”. En *Estudios de la masonería en América Latina y el Caribe: siglos XIX y XX*. Editado por Mariana Anecchini, Yván Pozuelo y Ana María T. Rodríguez. Santa Rosa: IEHSOLP ediciones, 2020.

Di Stefano, Roberto, *Ovejas Negras. Historia de los anticlericales argentinos*. Buenos Aires: Sudamericana, 2010.

Di Stefano, Roberto, José Zanca (compilación). *Pasiones anticlericales: un recorrido iberoamericano*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, 2013.

Ferrari, Marcela, *Los políticos en la república radical: prácticas políticas y construcción de poder (1916-1930)*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2008.

Gibson, Ralph, “Why Republicans and Catholics Couldn’t Stand Each Other in the Nineteenth Century”. *Religion, Society and Politics in France since 1789*. Frank Tallett, Nicholas Atkin (editors). London: The Hambledon Press, 1991.

González Bernaldo de Quirós, Pilar, *Civilidad y política en los orígenes de la Nación Argentina: las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2008.

Lappas, Alcibiades, *La masonería argentina a través de sus hombres*. Buenos Aires: s. e., 1966.

Mayo, Carlos A., *La masonería en crisis (1902-1922)*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1988.

Ramella de Jefferies, Susana T., *El radicalismo bloquista en San Juan (1916-1934)*. San Juan: Gobierno de San Juan. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, 1985.

Videla, Horacio, *Historia de San Juan. Tomo IV (época patria) 1875-1914*. Buenos Aires: Academia del Plata/ Universidad Católica de Cuyo, 1990.

Tesis

Piñeiro, Elena, “Los radicales antipersonalistas. Historia de una disidencia. 1916-1943”. Universidad Torcuato Di Tella, Tesis de Doctorado en Historia, 2007.

Rainieri, Mariano P., “Laicidad y librepensamiento en la conclusión del orden oligárquico argentino. El diputado Carlos Conforti ante el Congreso Nacional (1910-1914)”. Universidad Nacional de Tres de Febrero, Tesis de maestría en Historia, 2019, inédita.

Revistas

Blancarte, Roberto J. “¿Cómo podemos medir la laicidad?”. *Estudios Sociológicos*, vol. XXX, no. 88. México: Colegio de México (enero-abril 2012): 233-247, <https://estudiossociologicos.col-mex.mx/index.php/es/article/view/164/164>

Bonaudo, Marta. “Liberales, masones, ¿subversivos?”. *Revista de Indias*, vol. LXVII, no. 240 (2007): 403-432. <https://doi.org/10.3989/revindias.2007.i240.605>

Castro, Martín O. “Escepticismo, irreverencia y reformismo: las imágenes del parlamento argentino en la caricatura y el ensayismo (1880-1912)”. *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas/ Anuario de Historia de América Latina*, vol. 56 (2019): 255-285. <https://doi.org/10.15460/jbla.56.148>

De Lucía, Daniel Omar. “El movimiento librepensador en Argentina (1890-1920)”. *Cuadernos de trabajo del Centro de Investigaciones Históricas del Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional de Lanús*, no. 10 (2005): 3-38.

Devoto, Fernando J. “De nuevo el acontecimiento: Roque Sáenz Peña, la reforma electoral y el momento político de 1912”. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, no. 14, (segundo semestre de 1996): 93-113. http://ravignanidigital.com.ar/_bol_ravig/n14/n14a04.pdf

Di Stefano, Roberto. “El pacto laico argentino (1880-1920)”. *PolHis*, no. 8 (segundo semestre de 2011): 80-89. http://historiapolitica.com/datos/boletin/polhis8_DiSTEFANO.pdf

Di Stefano, Roberto. “Por una historia de la secularización y de la laicidad en la Argentina”. *Quinto Sol*, vol. 15, no. 1 (2011): 1-32. <http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/pubpdf/quisol/v15n1ao4stefano.pdf>

González Bernaldo, Pilar. “Masonería y Nación: la construcción masónica de una memoria histórica nacional. En torno a un debate historiográfico argentino”. *Historia. Revista del Instituto de Historia*, vol. 25 (1990): 81-101.

Mollès, Dévrig. “Transferencias y luchas culturales transatlánticas: feminismo, libre-pensamiento y redes masónicas entre Europa y América (1860-1910)”. *REHMLAC*, vol. 4, no. 2 (diciembre 2012-abril 2013): 89-112. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/rehmlac/article/view/12186/11469>

Mollès, Dévrig. “¿Derecha o izquierda? El anticlericalismo argentino frente a la cuestión social (1904-1910)”. *Travesía, Revista de Historia Económica y Social*, no. 14-15 (2013): 249-276.

Poy, Lucas. “El Partido Socialista y su delimitación con el movimiento anticlerical en los primeros años del siglo XX”. *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, vol. 17, no. 1, La Plata (junio 2017): 1-20. https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/46142/CONICET_Digital_Nro.882c3e20-5dd8-45a8-9a94-f6e43f1e38e_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Rainieri, Mariano P. “Laicidad y anticlericalismo en la Argentina: los Congresos Nacionales del Libre Pensamiento a finales de la república oligárquica (1908-1915)”. *Itinerantes. Revista de historia y religión*, no. 8 (enero-junio de 2018): 147-173. <https://revistas.unsta.edu.ar/index.php/Itinerantes/article/view/11/11>

Rainieri, Mariano P. “Librepensadores *versus* católicos. Debates y estrategias en el Congreso Argentino en torno al Centenario”. *Itinerantes. Revista de historia y religión*, no. 14, (enero-junio 2021): 39-61. <https://revistas.unsta.edu.ar/index.php/Itinerantes/article/view/374/382>